

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

De la próxima lucha

Gran entusiasmo ha despertado en los distritos hermanos Vich y Granollers, la oficial nueva de la presentación de una candidatura que luchará en las próximas elecciones provinciales frente a la designada por la «Lliga Regionalista».

Los nombres que avaloran la candidatura que podría llamarse de coalición, son bien conocidos en el distrito provincial, y sus respectivos arraigo y prestigios son más que suficientes para augurar una esplendorosa victoria.

De nada habrá de servirles a los *ligeros* un persistente cacicato ejercido por durante buen número de años a paciencia, cuando no a ciencia, de la mayor parte de los electores del distrito, ya que habrá bastado enérgico gesto de los partidos que integran la política en Vich y Granollers, traducido en ferviente si que circunstancial coalición, para finiquitar de una vez para siempre la odiosa oligarquía a que nos sumieran los *virtuosos* de la plaza de la Cucurulla.

El sacrificio que implica una coalición tan heterogénea cual la nuestra, donde es imposible satisfacer las aspiraciones políticas de los diferentes grupos que la integran, sólo lo compensa la satisfacción moral experimentada ante el derrumbamiento de la que se creyera potente Babel y en realidad de verdad castillo de naipes venido a tierra a un oportuno soplo.

La acción desarrollada por los regionalistas en nuestro distrito fué deplorable. Malos agentes escogiera la Lliga; ellos y nadie

más que ellos han provocado el desastroso final que tendrá lugar el día 11 del próximo marzo.

A la desaparición de un odiado caciquismo, siguió el entronizamiento de otro de nueva marca, precisamente al sarcástico grito de «¡Abajo los caciques!», y era lógico que durase todo el tiempo necesario para que, percatados los que estaban bajo su yugo, se juntaran en leal abrazo, rebelán-

dose contra los que ansiaban substituir a los antiguos feudales de triste recordanza.

El señorío de la «Lliga» da las últimas boqueadas y en delirio de grandeza aspira avasallar todo y sueña con llevar a la corporación provincial a tres de sus *socios* para que representen su política en el distrito provincial Vich y Granollers.

¡Cuan dulce es soñar...!

LO QUE YO DIRÍA...

Abrigo seguridad de que mi declaración en el expediente gubernativo que se instruye contra el funcionario judicial don Dionisio Puig, con todo y lo que pueda suponerse interesada, aportaría elementos de juicio que no podrian menos de ser tenidos en cuenta.

Yo diría al digno señor Juez instructor que la denuncia formulada por el «Centro Industrial» no obedece sino a un plan económico, con estudiadas derivaciones de matiz político, muy bien urdido por el secretario del Juzgado de primera instancia del partido, don Juan Comas Gruart.

Ya en el año 1908, cuando se dictó auto de procesamiento, con prisión, contra el escribano don Dionisio Puig, la opinión pública creyó ver, en el señor Comas, el brazo que dirigió el golpe; y buena prueba de ello que a la unanime explosión de cariño y respeto de que se hizo objeto al señor Puig, siguió un marcado apartamiento con respecto al señor Comas, pudiéndose contar las amistades de que gozó este funcionario por durante buen lapso de tiempo.

Con la publicación, en el mes de junio de 1911, de un R. D. en virtud del cual corresponde al Juzgado de Granollers un solo secretario judicial, amorti-

zándose las vacantes que se produzcan, fué reviviendo el espíritu ambicioso y absorbente del señor Comas y Gruart, adormecido, al parecer, hasta aquel entonces, constituyendo su obsesión el deshacerse de sus compañeros, para poner en práctica, sin reparar en medios, el referido Real Decreto.

Habiendo sido el señor Comas factor principalísimo — y aun me quedo corto — en el Juzgado, nada tiene de extraño que su despacho particular los jueves (día de mercado) fuese jubileo de secretarios de juzgado municipal, representando ello positiva fuerza política, por la sencilla razón de que en este distrito son a la vez, en su mayor parte, secretarios de ayuntamiento.

En el año 1914, con el decidido apoyo del diputado a Cortes don Buenaventura M. Plaja, fué nombrado alcalde de R. O. don José Tardá y Mora. Dicho señor ha sido y continúa siendo instrumento ciego del escribano señor Comas y no falta quien relaciona tan íntima amistad con la substanciación en este Juzgado de una muy importante quiebra (valorada en algunos millones) de la casa Pueyo, Carmona y C.ª, de Sevilla, en la que se nombró comisario al susodicho alcalde, persona completamente insolvente.